

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20191000005335

16-10-2019

Rif: J-40670082-7

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: octubre

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL ALIMENTOS LA GIRALDA C.A

R.I.F. / N.I.T. J001626867

DIRECCIÓN CARRETERA NACIONAL CAGUA, VILLA DE
CURA ZONA INDUSTRIAL OESTE, AL FRENTE
DEL PLUMROSE

TELÉFONOS

Hemos retenido la cantidad de:

Un Millon Ciento Siete Mil Doscientos Diecinueve con 26/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC./NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET	IMPUESTO RETENIDO
14/10/2019	F107105	00-00063720			RETENCION IVA 75%	10,703,119.55	0.00	9,226,827.20	1,476,292.3	1,476,292.35	75.0	1,107,219.26
TOTALES:								9226827.20	1476292.35	1476292.35		

AGENTE/RETENCION TOTAL 1,107,219.26

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: